

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.06. Vicerrectorado de Profesorado

09.06.08. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Pedro A. CORDERO QUIÑONES, profesor titular de universidad de la Universidad de Salamanca, durante el curso 2012-2013, en el Departamento de Sociología I.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

